



88321

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España, a favor de D. Enrique MAZAS DE LIZANA FINESTRA, de nacionalidad española, residente en Zaragoza, calle de Martín Cortés, 8 - - - - -

p o r

"NUEVO TRANSPORTADOR DE CANALES OSCILANTES"

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, para un nuevo transportador de canales oscilantes, cuyas características y perfeccionamientos con relación a cuanto sobre la materia se conoce en la actualidad en el mercado nacional, le hacen acreedor al privilegio de explotación exclusiva por veinte años que reconoce y preceptúa el mencionado cuerpo legal.

El objeto de esta memoria se refiere a un nuevo modelo de transportador que funciona basado en canales oscilantes diseñado para realizar un transporte eficaz en la preparación de labores y explotación por cámaras.

Una de las principales ventajas de éste transportador consiste en proporcionar un medio de trasiego continuo en las mencio-



88321

15 nadas labores de preparación, pudiéndose alargar el transportador
en la longitud que haga preciso el avance. De igual forma, este
aparato está especialmente indicado para su utilización en explo-
taciones en retirada por cámaras, aumentando considerablemente
el rendimiento de extracción.

20 Dadas las condiciones de trabajo a que estas máquinas están
sometidas, se ha diseñado la carcasa del bloque oscilador en for-
ma compacta y de gran solidez a fin de soportar las más arduas
condiciones de trabajo y transporte, yendo todos los mecanismos,
engranajes etc, bañados en aceite.

25 Otra característica de este transportador consiste en que
tanto el canal de mando como los canales de transporte adoptan for-
ma de artesa, siendo por tanto su sección ampliamente abierta para
facilitar el desplazamiento del material en movimiento, reducien-
do al mínimo la posibilidad de detenciones o interrupciones de mar-
cha. Estos canales se hallan unidos entre sí por tornillos de su-
jección, permitiendo este acoplamiento la adecuación del tamaño
30 del transportador a las cámaras de explotación.

35 En las dos hojas de planos que se acompaña, se representa
un posible caso de realización en la práctica el cual se cita a
título de ejemplo ilustrativo de la redacción de la presente memo-
ria, y por consiguiente, sin carácter limitativo alguno.

Haciendo referencia a la numeración convencional dada en
las hojas de planos a los diferentes elementos y piezas componen-
tes del objeto industrial de este modelo de utilidad, a continua-
ción se detalla su construcción y características.

40 Consta esencialmente de un bloque oscilador (1) en el cual,
mediante el mecanismo de que se detallará más adelante, se halla
articulado a una biela de mando (2) que acciona, por su extremo
opuesto, sobre un canal de mando (3) acoplado, mediante tornillos
de fijación a los canales de transporte (4). Estos canales de tras-



50821

45 porte van colgados de los montantes de la entibación con unas ca-
denas de suspensión (5) las cuales proporcionan al canal completo
de transporte el grado de inclinación necesario para que se reali-
ce el desplazamiento del material.

50 El bloque oscilador que queda representado en la hoja se-
gunda de planos está constituido por una carcasa de gran solidez,
en cuyo interior van contenidos, en baño de aceite, los mecanismos
del sistema propulsor del aparato, el cual comprende una reducción
de engranajes (6) que acciona una excéntrica.

55 La misión de esta excéntrica es transformar el movimiento
circular del motor y conjunto reductor, en el movimiento rectili-
neo alternativo que es transmitido, por medio de una biela (8) al
vástago (9) en cuyo interior queda alojado un muelle recuperador
(10).

60 En el extremo de dicho vástago queda prevista una horquilla,
articulando en ésta la biela de mando (2) que transmite el movi-
miento propulsado por el bloque oscilador al canal de mando (3)
a cuyo efecto éste presenta varios orificios pasantes destinados
a facilitar el acoplamiento de la biela según sea la situación
en que queda suspendido el canal con relación al bloque oscilador.

65 El presente modelo de transportador funciona mediante el
movimiento alternativo que produce el bloque oscilador. Este movi-
miento es de distinta amplitud ya que en un sentido queda dismi-
nuido por el acortamiento producido por la comprensión del muelle,
quedando ampliado en el sentido opuesto, lo cual origina un mo-
vimiento oscilatorio de sacudidas que es transmitido por la biela
70 de mando a los canales los cuales, al estar suspendidos por las
cadenas producen el desplazamiento del máneral a lo largo de los
canales.

75 Se hace la salvedad de que los detalles accidentales de ta-
maño, forma y dimensiones, así como los materiales utilizados en



88321

su construcción son de naturaleza accesoria, sin que su variación o alteración desvirtúe o modifique la esencialidad que caracteriza y distingue al objeto de la presente memoria.

NOTA

80

EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

85

1ª.- "NUEVO TRANSPORTADOR DE CANALES OSCILANTES" caracterizado por comprender un bloque oscilador, una biela de mando articulada al vástago propulsor del bloque y a un canal de mando, el cual se halla acoplado, con tornillos de unión a otros canales de transporte, y unas cadenas de suspensión de dichos canales a los montantes de entibación.

90

2ª.- "NUEVO TRANSPORTADOR DE CANALES OSCILANTES" según la reivindicación anterior que se caracteriza porque el bloque oscilador, propulsado por un motor acoplado, comprende una reducción por engranajes que acciona una excéntrica que transforma el movimiento circular en el rectilíneo alternativo que, mediante una biela, se transmite a un vástago provisto en su interior de un muelle recuperador, cuyo vástago termina en una boquilla donde queda articulada la biela de mando que imprime movimiento de vaivén por sacudidas a los canales de mando y transporte suspendidos de las cadenas citadas en la reivindicación anterior.

95

100

3ª.- Por último se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial que por veinte años se solicita para España - - - - -

p o r

"NUEVO TRANSPORTADOR DE CANALES OSCILANTES"



88321

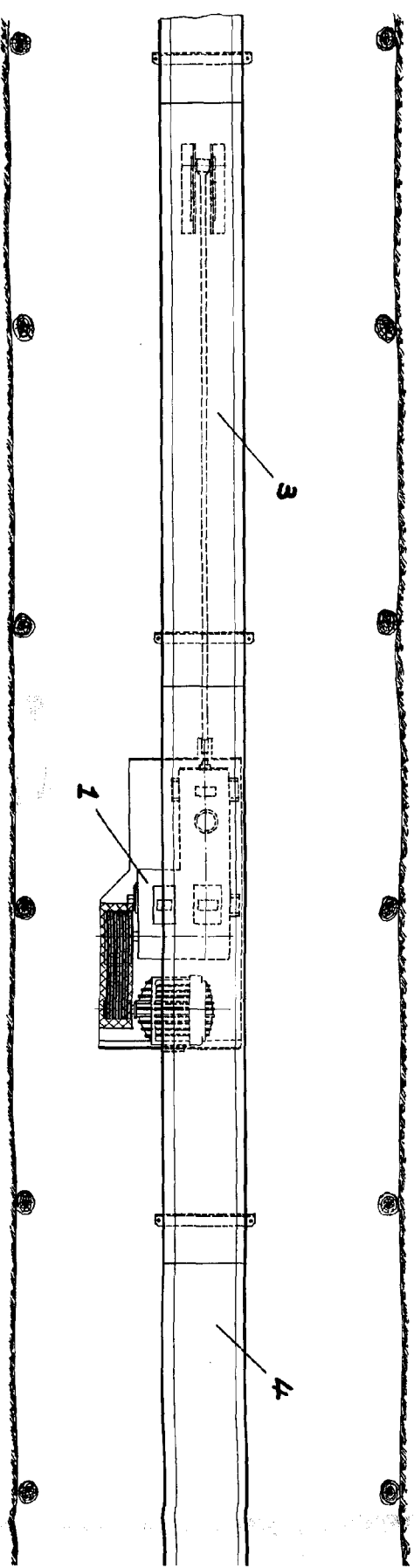
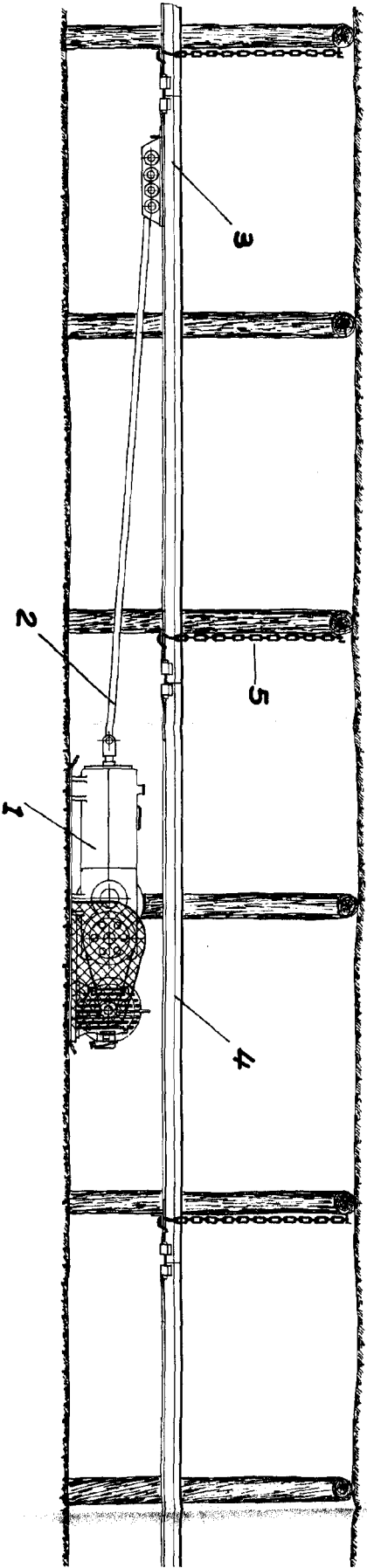
Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco folios escritos a máquina por una sola cara y dos hojas de planos que se acompañan.

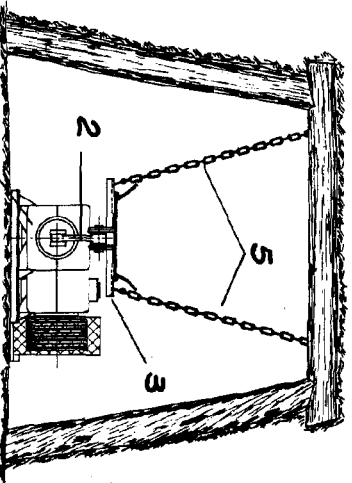
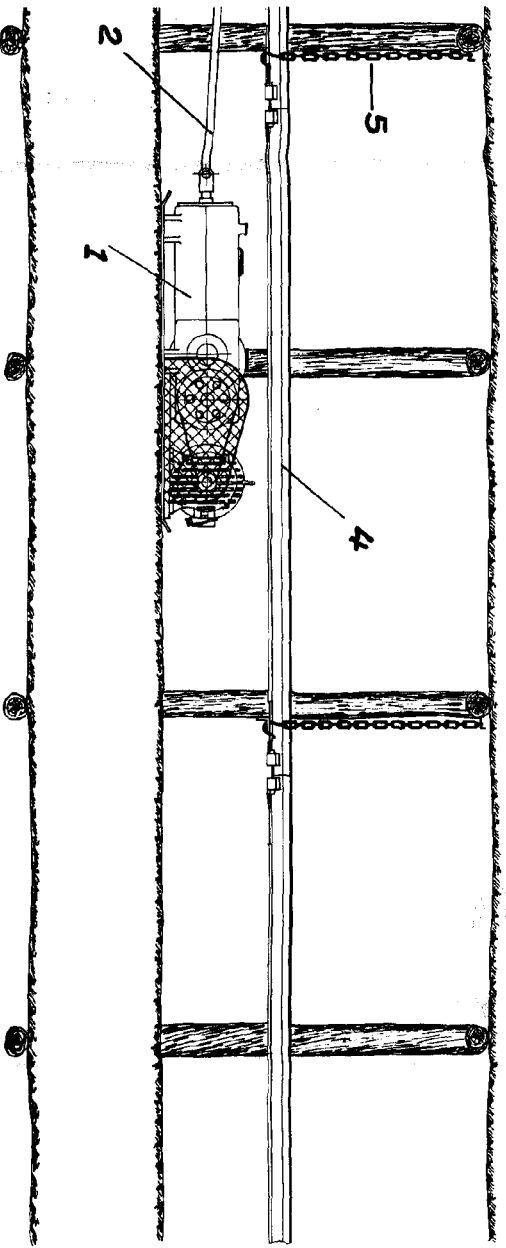
Madrid, 22 JUL 1961

p. a.,

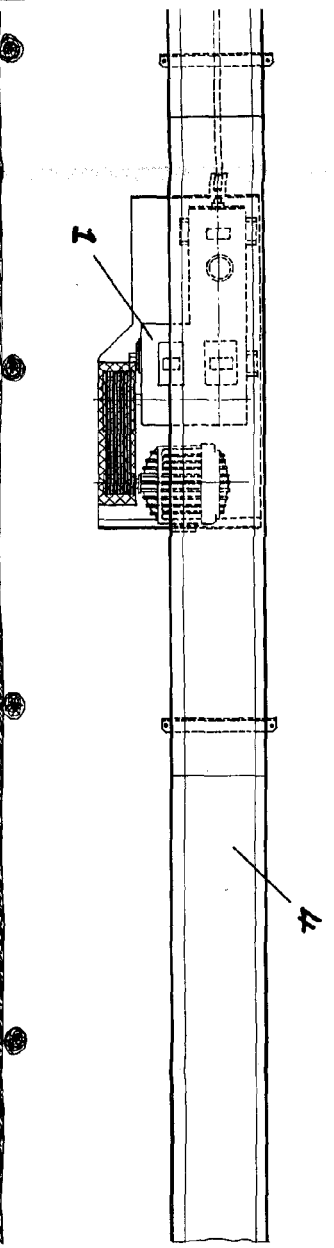
PEORO FELIU MADDA
A.P.

Enrique Mazas de Lizana Finestra





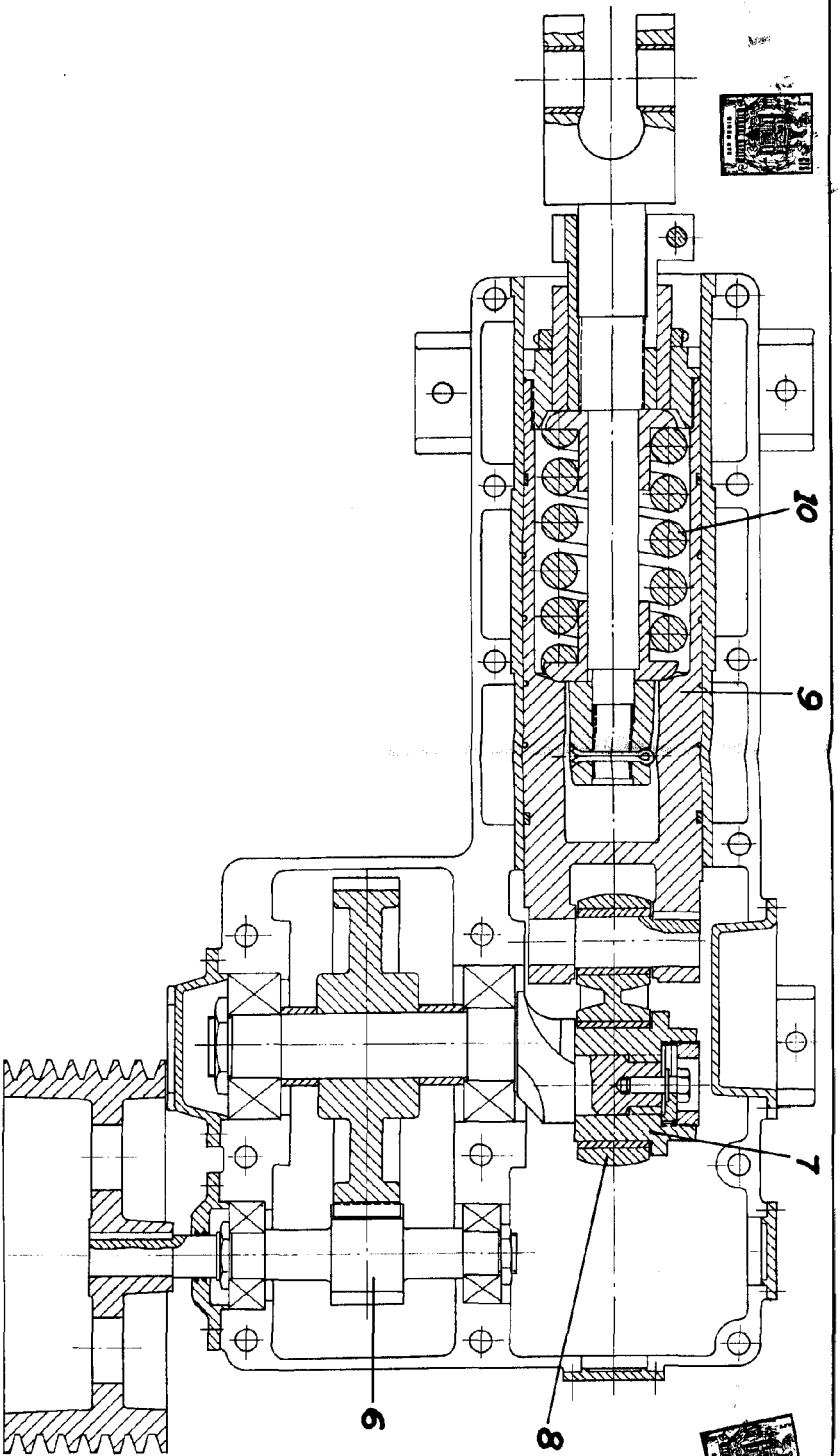
80021



Escala variable

MADRID, 29 de

P. A.



Escala variable

MADRID, 1914

P. A.,

Enrique Mazas